

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
FACULTAD DE EDUCACIÓN



**El estudio de casos como estrategia para fortalecer la convivencia
democrática en el aula**

**TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE SEGUNDA
ESPECIALIDAD EN LA ENSEÑANZA DEL ÁREA DE FORMACIÓN
CIUDADANA Y CÍVICA PARA EL NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE
EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR**

Autor:

María Jesús Fernández Sánchez

Asesora:

Carolina Inés Merino López

San Miguel, febrero de 2021

RESUMEN

El presente proyecto se denomina: “El estudio de casos como estrategia para fortalecer la convivencia democrática en el aula”, y está dirigido a los estudiantes del 2º grado del nivel secundaria de la I.E “Ramiro Prialé”.

Surge de la necesidad de cambiar las actitudes que poseen los estudiantes, como la falta de respeto entre ellos, por lo que se plantea el estudio de casos como una estrategia adecuada a implementarse por el docente en las aulas.

Los conceptos que sustentan la innovación son: convivencia democrática, características del adolescente en su aspecto físico, social y cognitivo. Para la construcción del proyecto de innovación educativa, se ha considerado trabajar con los docentes talleres de capacitación, implementación de Grupos de interaprendizaje, metodologías participativas y de trabajo en grupo, donde se abordará temas de convivencia democrática.

Con la implementación del proyecto se pretende mejorar la convivencia entre los estudiantes, cambiando actitudes, mostrando asertividad, respeto y tolerancia.

INDICE

Resumen	II
Índice	III
Introducción	V
PRIMERA PARTE MARCO CONCEPTUAL	
CAPITULO I. Desarrollo Evolutivo del Adolescente	1
1.1 Concepto	2
1.2 Características de los adolescentes	
1.2.1. Aspecto físico y Psicológico	3
1.2.2. Aspecto social	5
1.2.3. Aspecto cognitivo	6
Capítulo II. Convivencia democrática	
2.1 Concepto	7
2.2. Enfoques de la convivencia democrática	13
2.3. Ejes de la convivencia democrática	14
2.3. Funciones de la convivencia democrática	15
Capítulo III. Estrategia de Estudio de casos	16
3.1. Concepto	16
3.2. Tipos de casos	17
3.3. Rol del profesor y del estudiante	19
SEGUNDA PARTE: DISEÑO DEL PROYECTO	21
1. Datos generales de la Institución Educativa	22
2. Datos generales del Proyecto de innovación educativa	23
3. Beneficiarios del Proyecto de innovación educativa	24
4. Justificación del proyecto	25
5. Objetivos del Proyecto de innovación educativa	26
6. Alternativa de solución seleccionada	27
7. Actividades del proyecto de innovación	28
8. Matriz de evaluación y monitoreo del Proyecto	29
9. Plan de trabajo	30
10. Presupuesto	31

11. Fuentes Consultadas	34
ANEXOS	37
Anexo 1: Glosario de conceptos	38
Anexo 2: Árbol de problemas	39
Anexo 3: Árbol de objetivos	40
Anexo 4: Cronograma del proyecto de innovación	41
Anexo 5: Presupuesto del proyecto de innovación	42



INTRODUCCIÓN

La educación cumple un rol fundamental en la formación de los futuros ciudadanos, con los cambios que se han experimentado en el presente siglo; donde se advierte una crisis de valores y falta de participación de los padres de familia en la educación de sus hijos, la escuela asume una enorme responsabilidad.

El Ministerio de Educación cada año emite disposiciones que tienen como finalidad guiar las interacciones que suceden dentro de la escuela. El tema de disciplina ha sido tratado desde diversos aspectos, hoy en día se habla de convivencia democrática, donde la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa es de suma transcendencia.

Los estudiantes del nivel secundario poseen conductas y hábitos sociales procedentes de su entorno familiar; que en muchos casos no concuerda con las normas que se plantea en la escuela, de allí que se presenten casos de indisciplina, por no respetar el reglamento interno de la institución.

Se da el caso que los estudiantes del segundo grado de secundaria presentan actitudes agresivas entre compañeros, suscitándose acciones de falta de respeto y compañerismo. Es el motivo por el que se plantea el presente proyecto de innovación, que busca superar el problema mencionado.

El proyecto consta de dos partes, en la primera se plantea el marco conceptual, donde se describe el sustento teórico del trabajo, partiendo por la conceptualización de que significa ser adolescente, las características del adolescente en el aspecto físico, social y cognitivo, donde se resalta las características socioculturales del estudiante y sobre todo las habilidades sociales que posee y la importancia que tiene el desarrollo de las características psicológicas que tiene el adolescente. En el segundo ítem se describe la importancia de la convivencia escolar en la escuela, el respeto a las normas de convivencia y sobre todo la importancia de la vivencia de los valores en los adolescentes.

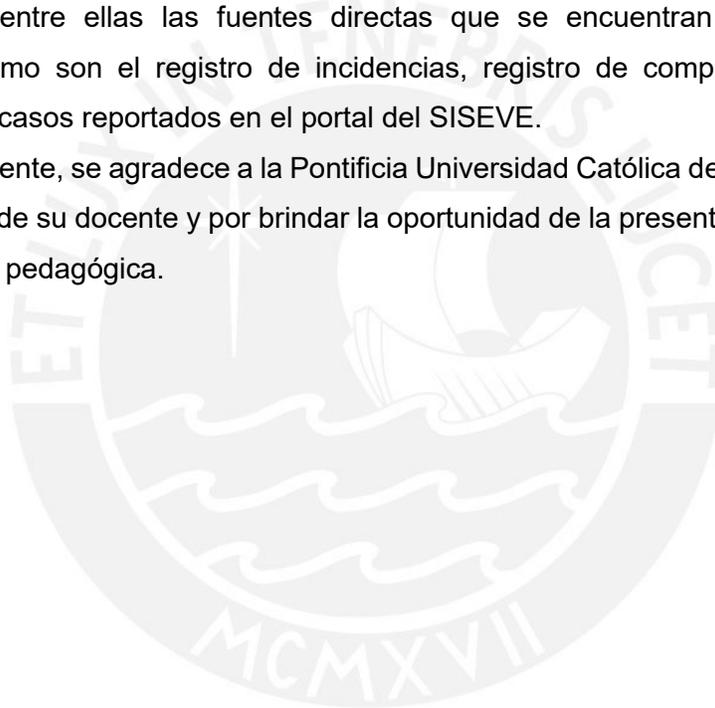
En el presente trabajo se expone las propuestas de estrategias que se aplicará en el aula para desarrollar la convivencia democrática, se destaca el estudio de casos como una estrategia aplicada por el docente en el aula para desarrollar una convivencia democrática, que ayude a la mejora de las actitudes en los estudiantes mejorando las relaciones interpersonales entre estudiantes del nivel secundaria.

Se propone el intercambio de experiencias entre los docentes para mejorar su práctica pedagógica en referencia al tema de convivencia democrática y el estudio de casos como una estrategia, a través de la implementación de los GIAS o grupos de aprendizaje entre docentes.

En la segunda parte se presenta el diseño del proyecto, los equipos responsables para su ejecución, los participantes y aliados, los beneficiarios directos e indirectos, se presenta la justificación del proyecto, los objetivos y las alternativas de solución, así como las actividades planteadas.

Se describe las matrices empleadas en el presente trabajo, así como las fuentes consultadas, entre ellas las fuentes directas que se encuentran en la Institución Educativa, como son el registro de incidencias, registro de comportamiento de los estudiantes y casos reportados en el portal del SISEVE.

Finalmente, se agradece a la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) por las asesorías de su docente y por brindar la oportunidad de la presentación del proyecto de innovación pedagógica.



CAPITULO I: DESARROLLO EVOLUTIVO DEL ADOLESCENTE

1. ADOLESCENCIA

1.1 Concepto

Papalia (2012) define la adolescencia como la transición del desarrollo entre la niñez y la adultez, en esta etapa suceden cambios físicos, cognoscitivos y psicosociales, se puede afirmar que en el aspecto cognoscitivo, los adolescentes alcanzan niveles más altos, adquieren la capacidad de hacer razonamientos más complejos sobre temas morales.

Dentro del marco legal, adolescente es todo ser humano comprendido entre los 12 hasta los 18 años de edad, se le considera como sujeto de derechos según el Código de los niños y adolescentes, artículo II, promulgado el 24 de diciembre de 1992, por decreto Ley N° 26102, constituyendo su protección un fin primordial del Estado.

El Perú forma parte de la Convención sobre los Derechos del Niño, donde existe el compromiso de asegurar al niño la protección y cuidado necesario para su bienestar; teniendo en cuenta los derechos y deberes de sus padres, tutores u otras personas responsables ante la ley (Artículo 3° inc. 2 interés superior del niño) Por ello es importante velar por su desarrollo físico y psicológico.

Este enfoque de derechos sustenta las características del adolescente como persona y como ciudadano, reconociendo una noción integral, donde los valores son parte de su desarrollo personal. El adolescente tiene el derecho de expresar sus ideas, considerándose un sujeto activo y creativo, en esta etapa consolida su identidad e imagen corporal, su pensamiento es más abstracto, por lo que está en condiciones de desarrollar aprendizajes más complejos.

El presente proyecto se enfoca a los estudiantes del 2° grado de secundaria, quienes están comprendidos en esta etapa de desarrollo evolutivo, y donde se pretende mejorar las relaciones interpersonales mediante una convivencia democrática.

1.2 Características de los adolescentes

1.2.1. Aspecto físico y Psicológico

La adolescencia se inicia con la pubertad, la cual es una etapa de cambios físicos, se inicia la menstruación en las chicas, la aparición del vello púbico en los chicos, así como el crecimiento de talla. Este crecimiento se da a partir de los 12 años.

A esta etapa que se le conoce como pubertad, durante este periodo se inicia la maduración sexual. Existen diversas opiniones en cuanto al inicio de la pubertad, no hay un acuerdo en común, lo cierto es que en esta etapa se dan ciertos cambios físicos además del aumento de la talla, el peso del corazón aumenta casi el doble, hay un crecimiento acelerado de los pulmones, para los chicos se da un incremento de la fuerza y la resistencia física. Dentro de los estudios realizados se advierte que el crecimiento de talla se da primero en las chicas que en los chicos.

En esta etapa se producen los cambios hormonales, la hormona luteinizante (LH) y la hormona folículo estimulante (FSH). En las niñas, los mayores niveles de la hormona folículo estimulante dan inicio a la menstruación. En los varones la hormona luteinizante inicia la secreción de testosterona y androstenediona. Papalia (2012) señala que la pubertad está marcada por dos etapas: La activación de las glándulas suprarrenales y la maduración de los órganos sexuales unos cuantos años más tarde. En esta etapa, los ovarios de las niñas aumentan su producción de estrógeno, lo que estimula el crecimiento de los genitales femeninos y el desarrollo de los senos y del vello púbico y axilar.

En los varones, los testículos incrementan la producción de andrógenos, la testosterona estimula el crecimiento de los genitales masculinos, la masa muscular y el vello corporal. Niños y niñas poseen ambos tipos de hormonas, en las mujeres son mayores los niveles de estrógeno, mientras que en los varones los niveles de andrógenos son más elevados como lo menciona.

En cuanto a los cambios psicológicos, se produce en el adolescente un cambio de carácter, es común su rebeldía y se hace más notoria la separación del grupo familiar, dando importancia al grupo de amigos, surge el interés por la pareja, lo que se conoce como enamoramiento.

Desde una perspectiva del desarrollo biopsicosocial, la adolescencia es vista como un proceso complejo en el cual los individuos cambian del estatus de niño al estatus de persona joven. En este proceso de cambio el adolescente hace frente a una variedad de situaciones estresantes de tipo biológico, psicológico y social, lo que los ubica frente a una situación de riesgo como son: el deterioro de la autoestima, bajo rendimiento escolar, abandono escolar, embarazos no deseados, violencia, uso de drogas, etc.

1.2.2. Aspecto social

La adolescencia se considera el preludio a la edad adulta y la preparación para ésta, los adolescentes suelen distanciarse hasta cierto punto de la familia; la dependencia de la familia pasa a segundo plano, los amigos ejercen en esta etapa mucha importancia, la presión del grupo ejerce mucha influencia en el adolescente, la escuela es el lugar donde se fomentan las relaciones de amistad durante la adolescencia, es esencial para el adolescente la capacidad de adaptación al grupo y la escuela es el entorno donde esta adaptación tiene lugar.

Coleman (2003) afirma que los jóvenes están imbricados en una red social más amplia que se extiende desde los miembros de la familia, a través de los amigos de los hermanos, los adultos en la comunidad, los adultos que organizan clubes y actividades, etc.

El adolescente en lo social, busca amigos y formación de grupos. En la parte emocional tiene periodos de inestabilidad, que se suele asociar a rebeldía y falta de respeto a la autoridad, pero también crea conflictos al relacionarse con sus pares y no respetar las normas de convivencia entre ellas el respeto entre pares.

El adolescente aún se encuentra en proceso de desarrollar sus habilidades sociales, debido a muchos aspectos, entre los que destaca la carencia de un entorno adecuado para su desarrollo, ausencia de autoridad paterna o materna, padres permisivos o indiferentes con lo que sucede a sus hijos.

Las actitudes demostradas entre los adolescentes como es la falta de respeto entre compañeros, altera la convivencia democrática en el aula, porque el respeto es una forma de reconocimiento, de aprecio y de valoración de las cualidades de los demás

y guarda relación también con el clima escolar. El Reglamento de la Ley N° 29719, ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas, propone evitar entre los estudiantes todo tipo de violencia y situaciones de riesgo en las instituciones educativas.

Para el adolescente las normas, constituyen parte importante en su vida cotidiana, porque le da seguridad y le permite confiar en que no será rechazado dentro de su grupo. Las normas están relacionadas con los valores, entre ellas el respeto, respetar a alguien es tratarlo de acuerdo a su dignidad, reconociendo el valor inherente de los derechos innatos de los individuos y de la sociedad.

En esta etapa las relaciones sociales cobran mayor importancia para el adolescente que necesita apoyo para su adaptación, acceso a recursos, información y relaciones en entornos de trabajo y de vida, integrados ambientes que facilitan el desarrollo, bienestar y satisfacción de la persona, por lo que la utilización de apoyos, sobre todo naturales como es la familia, los amigos es fundamental para una buena adaptación; en esta etapa es importante una convivencia armónica, caracterizada por el buen trato entre amigos y compañeros.

Durante el periodo de la adolescencia los valores son vivenciados de una manera dinámica, integradora, los valores se evidencian mediante las actitudes y comportamientos de las personas, los valores son compartidos por todos, el respeto es un valor importante en todo grupo humano, por ello debe vivenciarse en las relaciones entre los estudiantes, en la convivencia entre pares, es en la escuela que se evidencian conductas que muchas veces no son democráticas, por lo que es importante desarrollar en las escuelas una convivencia democrática. En esta etapa son importantes las relaciones interpersonales que desarrollan los adolescentes, la autoestima, los valores como el respeto, ayuda a mantener relaciones positivas entre las personas.

Papalia D (2012) señala que Kohlberg, estudia las relaciones sociales que se aprecian en este periodo de crecimiento, plantea etapas del desarrollo moral, su teoría describe tres niveles de razonamiento moral, cada uno dividido en dos etapas,

donde se destaca el Nivel III: Moralidad pos convencional (o moralidad de los principios morales autónomos) consiste en que las personas hacen sus propios juicios en base a los valores como la igualdad, la justicia, este razonamiento se alcanza en la adolescencia temprana.

1.2.3. Aspecto cognitivo

Dentro de las características del desarrollo cognoscitivo del adolescente, el procesamiento de la información sigue en aumento a diferencia de los niños; aunque poseen un pensamiento inmaduro muchos son capaces de desarrollar el pensamiento abstracto. Papalia (2012) señala que durante la adolescencia se alcanza niveles cognoscitivos más altos, los adolescentes adquieren la capacidad de hacer razonamientos más complejos sobre temas morales, también aumenta su tendencia al altruismo y la empatía.

El nivel más alto de desarrollo cognoscitivo fue llamado por Piaget desarrollo de las operaciones formales, en esta etapa perfeccionan el pensamiento abstracto se produce alrededor de los 11 años, el pensamiento abstracto les proporciona una forma nueva y flexible de manipular la información, pueden apreciar las metáfora y alegorías, en esta etapa se da el razonamiento hipotético- deductivo, donde puede desarrollar una hipótesis y diseñar un experimento para ponerla a prueba, el cambio al razonamiento formal, Piaget lo atribuía a la maduración del cerebro y la influencia medioambiental, de allí que educación y cultura juegan un papel fundamental, como lo reconoció Piaget (1972).

La maduración de los lóbulos frontales del cerebro permiten los cambios en la manera en que los adolescentes procesan la información; es así como Papalia (2012) menciona que las investigaciones realizadas referentes al procesamiento de la información, concluyen que hay dos categorías de cambio en la cognición del adolescente: cambio estructural y cambio funcional. El cambio estructural incluye:

- Cambios en la capacidad de la memoria de trabajo, el cual se amplía en la etapa de la adolescencia.

- Cantidad creciente de conocimiento almacenado en la memoria de largo plazo, la información almacenada en la memoria puede ser declarativa, procedimental o conceptual.

Garaigordobil M, (2008) afirma que las características de la adolescencia no sólo están mediadas por condicionantes de corte cultural, también condicionantes históricos inciden fuertemente en la configuración psicosocial de la adolescencia; por lo que la actitud reivindicatoria es una característica del adolescente relacionado con la variable cultural, diversas variables influyen en las actuales manifestaciones de los jóvenes, la cultura, el nivel socioeconómico, las relaciones padres-hijo.



CAPITULO II. CONVIVENCIA DEMOCRATICA

2.1. Concepto de Convivencia democrática

Diversos autores han abordado el tema de convivencia para señalar las interacciones sociales existentes dentro de una comunidad, es decir dentro de la Institución Educativa, destacando la importancia que tiene para el desarrollo de los aprendizajes, el Ministerio de Educación ha emitido dispositivos legales relacionados al tema como el D.S N° 004-2018 donde el concepto de convivencia se define como El conjunto de relaciones interpersonales que dan forma a una comunidad educativa. Es una construcción colectiva y cotidiana cuya responsabilidad es compartida por todos y todas, mientras que la convivencia escolar democrática está determinada por el respeto a los derechos humanos, a las diferencias de cada persona y a una coexistencia pacífica que promueva el desarrollo integral de los y las estudiantes. Destacando la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa en el logro de una convivencia democrática, donde se priorice el respeto de los derechos de cada uno de los integrantes de la Institución, respetando la diversidad cultural existente, en la convivencia escolar no solo se considera las relaciones interpersonales, por lo que se consideran los cuatro principios que posee la convivencia a saber la democracia, la participación, la inclusión y la interculturalidad como lo menciona Delgado (2017).

Autores como Malgesini y Jiménez (2000) señalan que convivencia significa vivir en buena armonía y, a diferencia del conflicto, tiene una connotación positiva: está cargada de ilusión, e implica también aprendizaje, normas comunes y regulación del conflicto, citado por Funes, Silvina (2011, p.32), es decir la convivencia engloba aspectos como los aprendizajes y las normas, donde tienen participación activa los estudiantes y docentes.

Según los Lineamientos para la Gestión de la Convivencia escolar (2016) se señala que los estudiantes tienen participación en la escuela a través de sus representantes, en las principales instancias de los órganos de gobierno en la escuela, dando lugar a expresar sus puntos de vista en cuanto a los acuerdos tomados, que guardan relación con los aprendizajes, por lo que plantear una

convivencia escolar democrática mejorara las relaciones interpersonales entre los estudiantes y entre docentes con estudiantes, con ello se quiere evitar los conflictos que se presentan en la escuela que afectan el clima en el aula.

El diseño curricular de EBR menciona como una de las características que debe poseer el alumno al finalizar el ciclo de EBR es el ser Democrático, entendido ello como el respeto a las reglas básicas de convivencia, asume la democracia como participación activa y responsable en todos los espacios que requieran su presencia e iniciativa.

Para desarrollar en nuestros estudiantes una convivencia democrática, se tiene que tomar en cuenta los pilares fundamentales de una educación democrática como son el desarrollo de la libertad, la justicia, la autoestima, la solidaridad, la convivencia, el respeto mutuo, la tolerancia, por lo que es importante generar espacios y elaborar proyectos de participación ciudadana y educación en Derechos Humanos, para desarrollar en nuestros estudiantes actitudes democráticas y de respeto, donde el respeto cobra vital importancia para desarrollar relaciones armoniosas, por lo que Zavala (2007) menciona que:

“El respeto es un valor expresado a través de una actitud y un sentimiento que nos lleva a reconocer y valorar los derechos de la dignidad de las personas, así como de nosotros mismos” (p.19)

Martínez, Del Águila y Del Busto (2011) afirman que el respeto se manifiesta cuando se valora y reconoce a las personas, por ello implica un reconocimiento a las características personales y culturales de las personas, el idioma, el color de piel, sus ideas políticas, la religión, sus costumbres, etc., por lo que implica la aceptación de la diversidad y sus diferencias, es un componente esencial de una sana convivencia y es considerado un valor democrático.

Respetar a alguien es tratarlo de acuerdo a su dignidad de persona, esta dignidad requiere un comportamiento adecuado por parte de los demás, de allí que el respeto es el reconocimiento del valor inherente y los derechos innatos de los individuos y de la sociedad. Sin el valor del respeto no existirá una convivencia democrática que

ayude a los estudiantes en sus relaciones interpersonales, muy por el contrario su ausencia denota conflictos en las Instituciones Educativas, un valor aunado al respeto es la tolerancia, que consiste en el respeto al otro, por lo que el respeto al prójimo es una condición necesaria para un adecuada convivencia, consiste en el interés por comprender a las demás personas, por reconocer su legitimidad, y el deseo de ayudar a las personas en la búsqueda de sus proyectos de vida.

El valor del respeto se ejerce cuando se muestra aprecio y cuidado por algo o alguien, puede estar dirigido hacia los derechos y la dignidad de las demás personas, incluye el medio que nos rodea, ayuda a conservar aquello que se aprecia. El respeto no solamente es leyes o conducta de las personas, es una forma de reconocimiento de aprecio y valoración de las cualidades de los demás, reconocer que todas las personas tienen cualidades que deben ser respetadas, tomando en cuenta la dignidad humana.

Su práctica en la vida de toda persona es un componente esencial para desarrollar una convivencia democrática. No siempre se mencionó el tema de convivencia democrática, durante años el tema de disciplina escolar fue un punto de partida de las investigaciones educativas, es así como durante el siglo XX diversos autores abordaron el tema relacionado al comportamiento de los estudiantes en las escuelas; debido a que sin un comportamiento adecuado no se podía lograr aprendizajes en los estudiantes. Por lo que el tema de disciplina escolar formó parte de las investigaciones educativas de la época.

Actualmente se aborda la disciplina desde diversos aspectos y está asociado a la disciplina democrática propuesta por Ausubel, citado por Gómez (2005), para quien la disciplina es un fenómeno universal-cultural, que realiza cuatro funciones en la formación de los individuos a saber:

- a) La socialización, es decir el aprendizaje de los estándares del comportamiento humano aprobados y tolerados en una determinada cultura.
- b) La madurez personal, constituida por rasgos como confianza, autocontrol, persistencia, capacidad para tolerar la frustración. La madurez no es un

fenómeno espontáneo sino una respuesta a las peticiones y expectativas sociales específicas.

- c) La interiorización de estándares morales para el desarrollo de la conciencia.
- d) La seguridad emocional que se consigue por la orientación proporcionada por los controles externos.

Por lo que la disciplina democrática, se basa en la mínima imposición de control que resulte imprescindible a fin de conseguir las cuatro funciones mencionadas, esta disciplina no debe ser arbitraria, debe proporcionar explicaciones, permitir la discusión e invitar a la participación de los alumnos en el conjunto de las normas, siempre que estén en condiciones de hacerlo. Por encima de todo, implica respeto por la dignidad del individuo, reprueba las formas de castigo duras y abusivas. La explicación de los límites en la actuación no se hace de forma rutinaria o con ánimo de demostrar quien ostenta el poder, sino de forma espontánea y únicamente cuando surja la necesidad de hacerlo. Estas características hacen de la disciplina democrática la más adecuada, donde las relaciones sociales tienden a igualar a los individuos. Por lo que el concepto de disciplina democrática sería como lo menciona Gómez (2005)

“El conjunto de estrategias que favorecen la seguridad y el autogobierno, permitiendo la superación de antinomias hasta llegar al equilibrio entre autoritarismo y permisivismo, de tal manera que la aceptación de la autoridad sea un valor y la disciplina un medio para lograr la socialización y la madurez personal del educando, potenciando la superación del individuo dentro del marco de las instituciones preestablecidas”.

Frente a esta categorización, en el presente siglo se habla de convivencia, que toma los aportes de la disciplina democrática.

El Ministerio de Educación, a través de los Lineamientos para la Gestión de la Convivencia escolar (2016), plantea el desarrollo de una convivencia participativa, inclusiva e intercultural y el cumplimiento de tres grandes objetivos:

- Formar: donde se desarrolla las competencias y capacidades planteadas en el currículo nacional, las que guardan relación con la convivencia, la educación en valores, los derechos humanos, el ejercicio de la ciudadanía, el desarrollo de

habilidades socioemocionales y el aprendizaje y respeto de las normas de convivencia.

- Proteger: donde se debe tener un ambiente seguro, acogedor que favorezca el desarrollo de los estudiantes, libre de violencia y riesgos que afecten su desarrollo, por lo que la escuela debe brindar los aprendizajes necesarios para su autocuidado en situaciones de riesgo, conocer las instituciones a que puedan recurrir en caso de necesitar ayuda.
- Regular: se pretende desarrollar la capacidad de autorregulación, el reconocimiento de las consecuencias de las acciones propias, supone la existencia de medidas reguladoras que sean justas, reparadoras, que no recurran ni a la violencia ni a la humillación, que respeten los derechos y la dignidad.

El documento referido a la convivencia se da a través de líneas de acción, entre las cuales se tiene: la promoción de la convivencia escolar, aquí se toma en cuenta el fortalecimiento de las relaciones democráticas, participativas, inclusivas e interculturales, por lo que es de suma importancia que los docentes y directivos observen el comportamiento de los estudiantes, para prevenir actitudes no democráticas, como medidas preventivas, se ha establecido la formación del comité de tutoría y orientación educativa, la designación del comité de convivencia escolar, la elaboración de normas de convivencia en la escuela contando con la participación de los estudiantes, todo ello dentro de un marco normativo como es la Ley N° 29719, ley que promueve la convivencia en las Instituciones Educativas.

Cabe mencionar que el tema de convivencia está planteada en los compromisos de Gestión Escolar, según Resolución Viceministerial N° 011-2019 del MINEDU, donde se afirma que los compromisos de Gestión:

“son aquellos que promueven y reflejan una gestión adecuada de la I.E o programa, al señalar los resultados priorizados que se proponen alcanzar, así como las condiciones para lograrlos”. (p.13)

La convivencia escolar adquiere vital importancia en los documentos normativos del Ministerio de Educación, como “Normas y orientaciones para el desarrollo del año escolar en instituciones educativas y programas educativos de la educación básica” (2017):

“Todos los integrantes de la comunidad educativa mantienen relaciones de respeto, colaboración y buen trato, valorando todos los tipos de diversidad, en un entorno protector y seguro, donde las y los estudiantes aprenden de forma autónoma y participan libres de todo tipo de violencia y discriminación” (p.15)

El documento precisa las prácticas de gestión, entre lo que se destacan: promover espacios de participación democrática, donde se promueve las relaciones interpersonales positivas, elaboración de las normas de convivencia con la participación de la comunidad educativa, implementación de acciones de prevención de toda forma de violencia en la Institución Educativa; atención oportuna de acuerdo a los protocolos vigentes de casos de violencia a los niños, niñas y adolescentes.

Por ello resulta importante la propuesta del presente proyecto de innovación educativa, es importante desarrollar dentro de las escuelas una convivencia democrática, entendida esta convivencia como las relaciones interpersonales que se caracteriza por el respeto y la valoración del otro, construida y aprendida de las vivencias cotidianas y el diálogo intercultural en la institución educativa con la participación de todos sus miembros, lo que favorece el desarrollo de los vínculos afectivos y el desarrollo integral de los estudiantes, considerando valores como el respeto, el ejercicio de derechos y responsabilidades, con ello se logra una contribución pacífica a la solución de conflictos en la escuela, y la construcción de un entorno seguro y protector, de allí la importancia que tiene la relación docente-alumno. Al respecto el Marco del buen desempeño docente (MBD-2012), menciona la convivencia como un componente esencial, donde se promueve un ambiente inclusivo acogedor y colaborativo, donde las relaciones humanas en el aula se caracterizan por una aceptación mutua y colaboración, donde se confía en la capacidad de los estudiantes y en sus posibilidades de aprender.

El Marco del buen desempeño docente (2012) señala las competencias que debe poseer el docente

“La competencia es más que un saber hacer en cierto contexto, pues implica compromisos, disposición de hacer las cosas con calidad, raciocinio, manejo de unos fundamentos conceptuales y comprensión de la naturaleza moral y las consecuencias sociales de sus decisiones” (p.21)

Existen investigaciones que aportan en propuestas de estrategias para mejorar la convivencia en el aula, es así como tenemos la investigación de Chiroque, H (2018) con la propuesta de tomar en cuenta el tema de convivencia en la planificación curricular, trabajando sesiones de aprendizaje colaborativas, considerando las conductas disruptivas en la planificación, con lo que se pretende mejorar la convivencia en niños del nivel inicial.

La propuesta del presente proyecto concuerda con Chiroque, en lo referente a la importancia de empoderar al docente en el conocimiento de estrategias, para mejorar la convivencia en el aula y por ende el comportamiento de los estudiantes.

2.2. Enfoques y Ejes de la convivencia democrática

En el Diseño Curricular de Educación Básica Regular (2008) se menciona que la democracia es el pilar fundamental, es un modo de vivir en comunidad y en sociedad, donde se busca la construcción de acuerdos por consenso la decisión por votación, sin perder de vista que aquellos que conforman la minoría tienen los mismos derechos que la mayoría. Otro elemento importante sobre la democracia es que se sustenta en la búsqueda del bien común y no en el bien de algunas personas; es debido a que se registran casos de violencia en las escuelas no solo del país sino en otras partes del mundo, que se propone diversas alternativas de solución, donde se afirma que las intervenciones que se hagan deben estar orientadas a que la convivencia les prepare para la vida en sociedad. Es decir, un aprendizaje de la convivencia social Funes, S (2011) de allí que se tome en cuenta el enfoque de derechos.

Al respecto el Currículo Nacional De Educación Básica (CNEB), que se implementa en todas las escuelas públicas y privadas del país, plantea siete enfoques transversales, entre los cuales se menciona el enfoque de derechos donde se considera a los estudiantes como sujetos de derechos, reconociendo su participación como ciudadanos con derecho a participar en el mundo social, contribuyendo a la vida democrática del país, el enfoque de derechos se sustenta en el reconocimiento de la dignidad humana y la capacidad para exigir el respeto y

cumplimiento de ello, la educación es considerado un derecho humano, de tal manera que implica tener una educación de calidad, una formación en valores y principios ciudadanos donde se respete la diversidad cultural, dejando de lado toda forma de discriminación, de allí que se hable también de un enfoque centrado en la equidad.

En los Lineamientos de Convivencia Escolar del MINEDU (2016), se menciona que la convivencia escolar se aborda desde un enfoque de la calidad educativa, donde se den las condiciones para una educación integral, abierta, flexible y permanente.

La convivencia escolar toma en cuenta los siguientes ejes:

- Democracia, donde prime el respeto a los derechos de todos los integrantes de la comunidad educativa, búsqueda de consensos y un dialogo permanente.
- Participación, donde participa toda la comunidad educativa, estudiantes, docentes, padres de familia, se toman acuerdos y se llega a consensos referente a la buena marcha institucional.
- Inclusión, donde se tiene en cuenta la diversidad y estilos de aprender de los estudiantes, eliminando toda forma de rechazo y discriminación.
- Interculturalidad, donde se valore la diversidad cultural, tomando en cuenta las diversas culturas de nuestro país, donde se valore el legado histórico y lingüístico de todos los peruanos.

Sobre estos ejes se fundamentan todos los elementos y acciones relacionadas con la convivencia en las instituciones educativas, entre las que se encuentran las normas y acuerdos de convivencia, las relaciones interpersonales favorables, la mejora en las formas de comunicación y la toma de decisiones consensuadas.

Por lo expuesto, se concluye que la convivencia democrática se desarrolla en todas las instituciones públicas, considerando el enfoque de derechos y la participación estudiantil en la elaboración de las normas de convivencia; donde se consensua su contenido con la participación de los estudiantes.

2.3. Funciones de la Convivencia democrática

La convivencia escolar democrática tiene tres funciones fundamentales:

- a) **Formativa**, porque colabora con la formación integral de los estudiantes, promueve la práctica de los valores, el desarrollo de las habilidades sociales, el aprendizaje y respeto de las normas. En la escuela desde los primeros grados se educa a los estudiantes en el conocimiento y práctica de las normas de convivencia, con ayuda de los docentes los estudiantes construyen sus normas de convivencia, aprenden a respetar las normas, por la importancia que tiene para ellos.
- b) **Preventiva**, es preventiva porque al generar un clima armonioso, confiable y seguro entre los estudiantes y los docentes, especialmente los tutores, surge un apoyo frente a la aparición de los problemas psicosociales y de cualquier situación interna o externa. También es preventiva porque la presencia cercana de los docentes a los estudiantes, dentro y fuera del aula, convierte en elemento disuasivo de las posibles trasgresiones a las normas de convivencia, creando en la escuela un ambiente seguro donde los estudiantes se sienten protegidos.
- c) **Reguladora** de los comportamientos al interior de la Institución Educativa, donde el buen comportamiento es tan importante como la sanción. Las faltas especificadas en el reglamento interno, tienen una sanción reparadora, porque se busca que los estudiantes aprendan a asumir la responsabilidad de sus acciones y a restablecer las relaciones armónicas.

Dentro de las estrategias que se deben aplicar para lograr una convivencia democrática en la escuela tenemos el estudio de casos. A continuación, el tercer capítulo de este breve marco teórico, presentará información importante sobre esta estrategia.

CAPITULO III ESTRATEGIAS DE ESTUDIO DE CASOS

3.1. Concepto.

El estudio de casos considerado también una técnica, consiste en proporcionar una serie de casos que representan diversas situaciones problemáticas de la vida real, el objetivo es estudiar el caso y analizarlo, con ello se pretende preparar al estudiante en buscar soluciones al problema planteado.

Un caso es una relación escrita que describe una situación acontecida en la vida de una persona, familia, grupo o empresa. Esta estrategia es aplicada para el desarrollo de una convivencia democrática, porque a través de los casos planteados al grupo, se realiza la discusión y el análisis luego los participantes plantean soluciones al caso planteado; por lo que se divide el grupo en subgrupos de 5 o 6 integrantes para que exista variedad de opiniones. Cada participante debe exponer brevemente su opinión del caso propuesto, luego de la exposición se procede a la elección del caso que tiene más aceptación del grupo. En una segunda parte se discuten los aspectos más relevantes del caso seleccionado, las causas, motivos y posibles soluciones del caso presentado. Esta técnica permite que el estudiante pueda darse cuenta que existen diversas soluciones.

Cobo y Valdivia (2017) señalan que el estudio de casos:

Consiste en el análisis de una situación real o realista que presenta problemas y retos ante los cuales los estudiantes deben tomar decisiones. Puede proporcionar a los estudiantes un entorno seguro en el cual actuar ante determinadas problemáticas (p.5)

En esta estrategia se destaca la capacidad de análisis que desarrollan los estudiantes, también desarrollan la capacidad de emitir juicios a partir del caso presentado, promueve en los estudiantes la capacidad de identificar, analizar, pensar críticamente, reconocer y distinguir, formular juicios y tomar decisiones; esta estrategia permite desarrollar en los estudiantes una convivencia democrática a través del análisis de los casos presentados. Los casos presentados tocan temas de violencia escolar y a partir de ellos, los estudiantes reflexionan sobre las consecuencias que pueden tener las acciones de agresión sea físicas o verbales.

Es importante destacar que el caso no proporciona soluciones sino datos concretos para reflexionar, analizar y discutir en grupo las posibles soluciones que se puedan encontrar al problema, el estudio de caso lleva al estudiante a pensar y comparar sus respuestas con otros compañeros, constituyendo un entrenamiento en el trabajo colaborativo y en la toma de decisiones del equipo, ayuda al estudiante a desarrollar su creatividad y su capacidad de innovación.

El estudio de casos proporciona una serie de casos que representan situaciones problemáticas diversas de la vida real como son: diversas actitudes y actos que realizan las personas, para que se estudien y analicen los casos presentados los que se relacionan con temas de convivencia como la tolerancia, el respeto y el buen trato hacia los compañeros.

Es importante destacar que el estudio de casos describe una situación acaecida en la vida de una persona, familia grupo o empresa. La técnica no proporciona soluciones sino datos concretos para reflexionar, analizar y discutir en grupo las posibles soluciones que se puedan encontrar a cierto problema.

En la técnica de caso su uso está indicado para diagnosticar y decidir alrededor de un problema planteado, por lo que alrededor del caso se puede:

1. Analizar un problema
2. Determinar un método de análisis
3. Adquirir agilidad en la elección de alternativas
4. Tomar decisiones.

Martínez y Musitu (1995) mencionan que se pueden considerar tres modelos que se diferencian en razón de los propósitos metodológicos:

1. Modelo centrado en el análisis de casos
2. Modelo que pretende enseñar a aplicar principios y normas legales establecidos
3. Entrenamiento en la solución de situaciones

3.2. Tipos de Casos

Existe una variedad de casos planteados entre los que se encuentran:

- Caso de valores: Se solicita un juicio de responsabilidad sobre las personas o actitudes descritas en el caso
- Caso incidente: Estimular al grupo a una búsqueda activa de informaciones que le ayude a argumentar sus juicios.
- Caso de solución razonada: encontrar soluciones razonables sin información complementaria.
- Caso de mentalización: determinar definiciones personales ante la situación, tomar conciencia de las causas y consecuencias ante la situación.
- Caso de búsqueda real: entrena al grupo en la búsqueda de casos reales y a partir de ellos discute soluciones concretas.
- Caso temático: lo que interesa no es el caso en sí, sino el tema de fondo sobre el que gira.

De los casos expuestos consideramos que para efectos del proyecto el caso de valores es el más oportuno; la importancia que tiene la emisión de juicios de valor a partir de la propuesta descrita, que expone en los casos actitudes que asumen las personas en algunas circunstancias, permitiendo una reflexión a partir de las características descritas en el caso y sus posibles soluciones.

Las tareas sin solución clara, en las que distintas opciones son igualmente posibles y válidas, son de gran utilidad para “aprender a aprender”, permite reflexionar a los estudiantes sobre la complejidad de los problemas humanos y sociales.

La aplicación de esta estrategia permitirá fortalecer la convivencia democrática en las aulas. Así también, las habilidades comunicativas, como la empatía y la escucha activa, son factores que intervienen en la comunicación humana, dando sentido a los mensajes transmitidos, los gestos, el lenguaje visual aportan en la mejora de la convivencia democrática, a través de la socialización en la búsqueda de acuerdos, aportan en las situaciones de los conflictos, por lo que la estrategia de estudio de casos ayuda en la mejora de las habilidades comunicativas.

En la planificación curricular de todas las áreas, se ha considerado trabajar temas relacionados con la convivencia democrática, utilizando diversas estrategias, como

actividad se propone capacitar a los docentes en planificación curricular donde se consideren temas de convivencia democrática en las unidades de aprendizaje y las sesiones de aprendizaje.

Es conocido que la violencia es un fenómeno social que ocurre en todas partes del mundo, el Perú no es ajeno a esta realidad social, se habla principalmente de la violencia ejercida en los hogares por parte de la familia, ello se reproduce en la escuela, por lo que se han establecido medidas de acción preventiva para evitar que ocurran hechos de violencia en las escuelas. Delgado (2017) manifiesta que:

La atención de casos de violencia y acoso escolar es abordada en las normas del ministerio de educación. “para prevenir la violencia escolar a través de acciones sistemáticas, es necesario contar con un diagnóstico sobre aquellas conductas de riesgo o situaciones de vulneración de derechos que afectan de manera particular a los estudiantes de la Institución Educativa” (p.25)

Por ello desde la tutoría se plantea realizar un diagnóstico del aula, para detectar la problemática y conductas de riesgo por la que atraviesan los estudiantes, teniendo en consideración que el estudiante es el centro del proceso educativo.

3.3. Rol del profesor y del estudiante

En escuela se practica la convivencia democrática, se pretende que la escuela viva una cultura centrada en la responsabilidad personal y grupal. El docente es considerado como facilitador del aprendizaje y gestor de la convivencia en un grupo, la responsabilidad del docente es saber orientar la convivencia en el aula, conducirlos con armonía a vivir y convivir eficazmente, siendo un ejemplo para sus estudiantes. En la técnica de estudio de casos el docente expondrá a los estudiantes diversos casos para luego guiarlos en la reflexión conjunta. Los estudiantes reflexionan sobre el caso expuesto y exponen sus conclusiones, dando alternativas de solución frente al problema planteado.

Se afirma que en la escuela se dan los conflictos permanentemente tanto entre estudiantes como entre docentes, la obligación del docente es mantener el orden para que exista un ambiente propicio para el aprendizaje, para ello el docente debe ser un ejemplo a imitar, inculcando valores a los estudiantes y el respeto a las normas de

convivencia. El docente debe considerar factores como el tiempo, el espacio, la distribución de las carpetas y los materiales de trabajo, así también las relaciones interpersonales que tienen lugar en el aula, convirtiéndose el aula en un escenario natural donde se vive el último nivel de especificación normativa, porque es allí donde se da el intercambio entre docente y el grupo de estudiantes.

El docente representa en el aula la autoridad y el respeto a las normas, las que deben desarrollarse dentro del marco del respeto y la justicia, se exige del docente el respeto a los derechos de los estudiantes, que se manifiesta en el buen trato hacia ellos, por lo que el docente se convierte en el gestor de la convivencia en el aula, en la que debe demostrar su rol de orientador y cumplir funciones como encargado del funcionamiento del grupo, responsable de aplicar estrategias adecuadas para resolver conflictos, por lo que la técnica del estudio de casos es la adecuada como estrategia para trabajar con los estudiantes.

Autores como Torrego (2003), citado por Aburto, Del Busto y Prado (2012), clasifican a los docentes según el comportamiento que adopten frente a los estudiantes, menciona que los estudiantes saben reconocer al tipo de docente que tienen al frente y adoptan su comportamiento según el tipo de docente existente; docente agresivo y dominante, docente pasivo y permisivo, docente asertivo y democrático, siendo este último el tipo de docente necesario, toda vez que se muestra respetuoso con las normas y contribuye a que los estudiantes se comprometan a respetarlas; de allí la importancia que tiene que el docente aplique estrategia pertinentes para lograr una convivencia democrática en el aula.

Aburto, Del Busto y Prado (2012) mencionan que los profesores eficaces son aquellos que se toman un tiempo, al inicio de las clases, para desarrollar reglas y procedimientos junto a los alumnos en beneficio del aprendizaje del grupo, siguiendo las investigaciones de Jones (1987), los autores concluyen que las normas se enseñan y por lo tanto se aprenden, representan patrones de conducta, las normas son necesarias para el logro de un ambiente adecuado de trabajo, colaboración y convivencia, es por ello importante el rol que juega el docente cuya participación buscará mejorar las relaciones interpersonales entre los estudiantes.

ESTRUCTURA DEL PERFIL DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

1.- Datos generales de la institución educativa

N°/ Nombre	5085 RAMIRO PRIALE PRIALÉ		
Código Modular	0782078		
Dirección	Calle los Faisanes cuadra 1- Urb. El Cóndor	Distrito	Callao
Provincia	Callao	Región	Callao
Director (A)	Julissa Rosario Usco Pachas		
Teléfono	5753963	E-Mail	nabu2809@gmail.com
Dre	Callao	Ugel	-

2.- Datos generales del proyecto de innovación educativa

Nombre del Proyecto	El estudio de casos como estrategia para fortalecer la convivencia democrática, en los estudiantes del nivel secundaria de la I.E Ramiro Prialé.		
Fecha de Inicio	Marzo del 2019	Fecha de Finalización	Marzo 2020

EQUIPO RESPONSABLE DE LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO

Nombre Completo	Cargo	Teléfono	E-Mail
María Fernández Sánchez	Subdirectora	999605142	mariaf2907@hotmail.com
Rosa Hilares Trujillo	docente	956216963	Rosesita_17@hotmail.com
Paulina Najarro Tineo	docente	958984588	Paulina_nati@hotmail.com
Luis Angulo Orellana	docente	941480451	Elprofe29@hotmail.com

EQUIPO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Nombre Completo	Cargo	Teléfono	E-Mail
-----------------	-------	----------	--------

María Fernández Sánchez	Subdirectora	999605142	Mariaf2907@hotmail.com
Rosa Hilares Trujillo	docente	956216963	Rosesita_17@hotmail.com
Paulina Najarro Tineo	docente	958984588	Paulina_nati@hotmail.com
Luis Angulo Orellana	docente	941480451	Elprofe29@hotmail.com

PARTICIPANTES Y ALIADOS DEL PROYECTO	
Participantes	Aliados
DIRECTIVOS	APAFA
DOCENTES	ONG DEVIDA
ESTUDIANTES	ONG Vive Valores
PSICOLOGA	C.S PREVI
Comisario y técnico PNP	COMISARIA DE BOCANEGRA
Gestor de convivencia	PROGRAMA VALORES Y DISCIPLINA.

3.- Beneficiarios del proyecto de innovación educativa

BENEFICIARIOS DIRECTOS (Grupo objetivo que será atendido: estudiantes y/o docentes)	<ul style="list-style-type: none"> • Docentes de Secundaria • Estudiantes del 2° Grado del Nivel Secundaria que participan en el Proyecto.
BENEFICIARIOS INDIRECTOS (Se benefician de los efectos del proyecto sin formar parte directa de él): padres de familia	<ul style="list-style-type: none"> • Padres de Familia • La Comunidad Educativa

4.- Justificación del proyecto de innovación curricular

Problema Identificado
El presente Proyecto de innovación toma en cuenta los cambios producidos a nivel mundial, nacional e institucional; las formas en que se imparte la disciplina toma en cuenta los derechos del niño y adolescente; por ello se establecen acuerdos o normas de convivencia, para desarrollar aprendizajes fundamentales en los estudiantes.

El Currículo Nacional de la educación básica (CNEB) describe la trayectoria educativa y el perfil de egreso que se espera logren los estudiantes, desde el inicio de su educación formal hasta su término (R.M 024-2019).

Considera los enfoques transversales como la igualdad de derechos; por lo que se parte de este enfoque para realizar la observación referida a la convivencia; es así que se observa el comportamiento de los estudiantes del nivel secundaria, principalmente los del segundo grado, quienes muestran niveles de agresividad muy marcado, se observa en la hora del recreo insultos y maltrato entre estudiantes, lo que no concuerda con las normas de convivencia que se pretende implementar en la institución educativa, por ello se plantea el siguiente proyecto de investigación, donde se pretende involucrar a la comunidad educativa de la Institución Educativa Ramiro Priale, y sobre todo a los estudiantes del segundo grado de secundaria y docentes de la Institución Educativa.

¿Por qué se va a realizar el proyecto?

La Institución Educativa Ramiro Priale Priale, lugar donde se realiza el proyecto, se encuentra ubicada en el distrito del Callao, es considerada zona urbana, ya que se encuentra dentro de la urbanización El Cóndor, colinda con avenidas céntricas como la Av. Tomas Valle y Av. Dominicos.

Se ubica por el norte con el distrito de los Olivos y por el Sur el distrito de San Martín de Porres, cerca de la institución educativa existen centros comerciales como Tottus, Plaza Veá y Metro, el mercado mayorista Conzat y a pocos minutos del centro comercial Mega Plaza.

Cuenta con dos niveles 13 secciones en el nivel primaria, 22 secciones en el nivel secundaria, con un total de 987 estudiantes, distribuidos en el turno mañana el nivel primaria y el turno tarde en el nivel secundaria.

La infraestructura de la institución educativa es de material noble, cuenta con 22 aulas, distribuidos en tres pabellones, posee servicios de agua y desagüe, servicios eléctricos, teléfono e internet, cuenta con dos aulas de innovación pedagógica para primaria y secundaria, donde los estudiantes asisten para tener talleres en temas de tutoría, y elaboran diapositivas para las exposiciones en las diversas áreas académicas, cuenta con una cancha de fútbol con Grass sintético dentro de la institución educativa, también posee jardines internos.

Entre las alianzas y acuerdos institucionales que existen en la institución educativa se encuentra el Programa de Prevención del Uso Indebido de drogas DEVIDA, que apoya a los docentes tutores dando capacitaciones sobre temas referidos a la prevención en el uso de sustancias psicoactivas, también trabaja con las familias a través del programa Familias Fuertes,

capacitando a los padres de familia en la prevención del uso indebido de drogas, con el objetivo de estar atentos y alertas para prevenir el consumo de drogas en sus menores hijos, también se incluye talleres a cargo de psicólogos y se ofrece a los padres de familia seleccionados previamente, el apoyo de dos docentes tutores de la institución educativa, otro aliado es la empresa Alicort a través de la ONG Vive Valores que capacita a los docentes en lo referente a la alimentación y estilos de vida saludable, contamos con el Centro de Salud Previ que realiza vacunación y control del niño sano, así también apoya con charlas sobre nutrición, salud y derechos sexuales y reproductivos. La Comisaria de Bocanegra ofrece su apoyo en cuanto a la seguridad en la parte externa de la institución educativa; la Municipalidad del Callao a través de la DEMUNA colabora brindando charlas de orientación a los estudiantes.

La gran mayoría de los habitantes son migrantes de diversas regiones del país como Ayacucho, Iquitos, Ancash, Tarapoto, tienen ocupación diversa como obreros, empleados, comerciantes, amas de casa; su nivel de instrucción en la mayoría es secundaria y un bajo porcentaje tiene primaria completa, muchos de ellos se encuentran en el nivel sociocultural bajo.

Entre los problemas sociales se encuentra la delincuencia, la drogadicción y el pandillaje, lo que origina la inseguridad ciudadana en la zona.

Dentro del diagnóstico de convivencia se resalta las actitudes que poseen los estudiantes como es la falta de respeto entre ellos; lo cual se manifiesta en insultos o agresiones físicas, sobre todo a la hora del recreo lo que se encuentra registrado en el cuaderno de incidencias que maneja el equipo directivo, la coordinadora de tutoría y los auxiliares, así también el registro en el portal de SISEVE y el resultado final de la nota de comportamiento que califican los docentes tutores.

Así se observa que el año 2017 se registró 5 casos en el portal SISEVE, y 20 casos en el cuaderno de incidencias, donde se citó a los padres de familia para exponer los casos de falta de respeto entre estudiantes y las alternativas de solución al problema presentado.

En el año 2018 se registraron 3 casos en el portal SISEVE y 15 casos en el cuaderno de incidencias donde se reportó incidentes de violencia entre estudiantes.

Los estudiantes proceden de familias disfuncionales, padres separados y familias donde se vive violencia familiar en el hogar; lo que influye en la conducta de sus hijos, demostrando en la escuela una conducta agresiva entre compañeros que altera el clima en el aula y la institución educativa, lo que trae como consecuencia las quejas de los padres de familia, cuando sus hijos son víctimas de agresión, por lo que se infiere que los estudiantes no tienen desarrollado sus habilidades sociales, lo que dificulta mejorar sus relaciones interpersonales. A ello se suma las

dificultades de los docentes en el manejo de conflictos y la atención socioemocional que deben tener los estudiantes por parte de los docentes, lo que dificulta el aprendizaje en los estudiantes y por ende el desarrollo de sus competencias. Siendo lo descrito líneas arriba una justificación para desarrollar el presente proyecto.

El problema identificado que se describe en el presente trabajo, es que los estudiantes del segundo grado de secundaria de la I.E Ramiro Priale, presentan dificultades en mostrar actitudes de respeto entre sus compañeros, lo que dificulta una convivencia armónica entre ellos.

Las normas educativas emanadas del ministerio de educación pretenden mejorar la calidad educativa y por ende los aprendizajes, lo cual guarda relación con el comportamiento que debe tener el estudiante en el aula, al no existir respeto entre ellos, se dificulta el aprendizaje y el docente al no emplear las estrategias adecuadas para la mejora del clima en el aula, se limita a calificar la conducta con calificativo desaprobatorio; el proyecto busca mejorar las actitudes de los estudiantes del 2° grado de secundaria, así como fortalecer las capacidades docentes para una mejor convivencia en la institución educativa.

¿Para qué se va a realizar el proyecto?

La implementación del presente proyecto busca obtener los siguientes resultados:

Capacitar a los docentes en estrategias para la mejora de la convivencia en el aula como un objetivo específico, lo que se verá reflejado en los resultados propuestos, como es el uso de metodologías participativas y el estudio de casos que fomenten la convivencia respetuosa en el aula, el tema de convivencia tiene que tomarse en cuenta en la planificación curricular, aquí se considera las unidades de aprendizaje y sesiones de aprendizaje que toma en cuenta estrategias para la mejora de la convivencia, con ello se busca un cambio de actitud en los estudiantes, mostrando respeto entre compañeros, creando oportunidades adecuadas de aprendizajes, mejorando sus actitudes y desarrollando valores entre ellos, toda vez que son personas en desarrollo evolutivo y se encuentran en formación tanto física como psicológica; con ello se busca lograr el desarrollo de su personalidad y ser personas capaces de enfrentar los retos que se presenten en su vida presente y futura y ser ciudadanos participativos, creativos y con valores.

¿Cómo se garantizará la sostenibilidad y la viabilidad del proyecto?

El presente proyecto tendrá una duración de marzo 2019 a marzo del 2020, con apoyo de docentes capacitados y preparados en estrategias de estudio de casos, que logren trabajar con los estudiantes dentro de una convivencia armónica, desarrollando en los estudiantes

competencias ciudadanas y valores democráticos, por lo que en el Proyecto educativo de la institución se contempla el desarrollo de valores como el respeto, la tolerancia, la honestidad, la honradez, así también en el Proyecto curricular de la institución educativa se busca desarrollar competencias, capacidades y desempeños que guardan relación con una convivencia democrática; dentro de las competencias se consideran las competencias ciudadanas y democráticas para lograr una cultura de paz, así también las actividades propuestas en el proyecto formaran parte del Plan Anual de trabajo de la Institución Educativa, asegurando con ello su sostenibilidad, ejecución y viabilidad tomando en cuenta los costos para su implementación, los cuales serán financiados con aportes de los padres de familia, teniendo en cuenta que los beneficiados serán sus menores hijos y por ende la comunidad educativa.

5.- Objetivos del proyecto de innovación educativa

Fin último	Estudiantes del segundo grado de secundaria que muestran actitudes de respeto logrando una convivencia democrática.
Propósito	Docentes capacitados en estrategias como estudio de casos, para la mejora de la convivencia en el aula.
Objetivo Central	Los estudiantes del segundo grado de secundaria de la I.E Ramiro Priale muestran actitudes de respeto entre los estudiantes.

6.- Alternativa de solución seleccionada:

Objetivo Central	Los estudiantes del segundo grado de secundaria de la I.E Ramiro Priale desarrollan actitudes democráticas en la convivencia.
Resultados del Proyecto	Indicadores
Resultado 1. Uso de metodologías participativas y trabajo en grupo que fomente la convivencia respetuosa en el aula.	Indicador 1.1 Al término del 2019, 7 de 8 docentes de la institución educativa, emplean metodologías participativas y trabajo en grupo en sus clases

<p>Resultado 2. Planificación curricular que considera temas relacionados con la convivencia.</p>	<p>Indicador 2.1 Al término del 2019, 7 de 8 docentes, planifican sus unidades de aprendizaje considerando temas relacionados con la convivencia.</p>
<p>Resultado 3. Incorpora estrategias para la mejora de la convivencia en las sesiones de aprendizaje</p>	<p>Indicador 3.1 Al finalizar el 2019, el 90% de docentes incorporan estrategias para la mejora de la convivencia, en sus sesiones de aprendizaje.</p>

7.- Actividades del proyecto de innovación:

Resultado N° 1:			
Uso de metodologías participativas y de trabajos en grupos, para mejorar las actitudes democráticas en los estudiantes.			
Actividades	Metas	Recursos	Costos
<p>Actividad 1.1: Taller de capacitación docente en metodologías participativas en el trabajo en grupo, para mejorar las actitudes de respeto en los estudiantes.</p>	<p>01 taller de capacitación docente en metodologías participativas. 01 taller de capacitación docente en estrategias de trabajo en grupo.</p>	<p>01 capacitador 30 papelógrafos 30 plumones 01 cinta adhesiva</p>	<p>S/. 400.00 15.00 60.00 2.00</p>
<p>Actividad 1.2: Implementación de GIAS(grupos de interaprendizaje) entre</p>	<p>04 reuniones (uno por bimestre) de docentes que participan en los grupos de interaprendizaje</p>	<p>01 capacitador 30 papelógrafos 30 plumones 01 cinta adhesiva</p>	<p>S/. 400.00 15.00 60.00 2.00</p>

docentes sobre metodologías participantes			
---	--	--	--

Resultado N° 2:

Planificación curricular que toma en cuenta contenidos relacionados con la convivencia democrática

Actividades	Metas	Recursos	Costos
Actividad 2.1: Capacitación docente en planificación curricular relacionada con la convivencia en el aula.	04 capacitaciones en planificación curricular (uno por bimestre) 04 informes de capacitación	30 hojas bond 30 plumones 10 pliegos de cartulina	S/. 74
Actividad 2.2: Círculos de interaprendizaje entre docentes para elaborar su planificación curricular con temas de convivencia	Reuniones mensuales de docentes del área de FCC, para elaborar su planificación curricular.	30 hojas bond 30 plumones 10 pliegos de cartulina	S/. 74

Resultado N° 3:

Incorpora estrategias para la mejora de la convivencia democrática en las sesiones de aprendizaje

Actividades	Metas	Recursos	Costos
Actividad 3.1: Taller de elaboración de sesiones de aprendizaje conteniendo estrategias para mejorar la convivencia	04 talleres de elaboración de sesiones de aprendizaje.	30 hojas bond 30 plumones 10 pliegos de cartulina	S/. 74
Actividad 3.2:	09 asesorías (una por mes) en elaboración	30 hojas bond 30 plumones	S/. 74

Asesorías para la elaboración de sesiones de aprendizaje que se relacionan con la convivencia.	de sesiones de aprendizaje que se relacionen con la convivencia.	10 pliegos de cartulina	
--	--	-------------------------	--

8.- Matriz de evaluación y monitoreo del proyecto

Objetivo de Evaluación		
<ul style="list-style-type: none"> ● Medir el avance de los resultados del proyecto para la mejora de las actitudes de respeto entre los estudiantes. ● Monitorear el desarrollo de las actividades del proyecto “El estudio de casos como estrategia para fortalecer las actitudes democráticas, en los estudiantes del nivel secundaria de la I.E Ramiro Prialé” 		
Proceso y Estrategias para la evaluación y el monitoreo del proyecto		
<p>El proyecto de innovación será evaluado en tres momentos durante el periodo de ejecución. La evaluación permitirá analizar la situación inicial de los actores antes de la ejecución del proyecto, recoger información relevante durante la ejecución de manera que permita tomar decisiones y reajustar en caso de ser necesario y finalmente, para conocer el impacto obtenido al culminar el proyecto.</p>		
Proceso de evaluación	Estrategias de evaluación	% de logro
DE INICIO	Esta evaluación permite recoger información acerca de la situación actual de los estudiantes respecto al comportamiento que manifiestan entre ellos.	90%
DE DESARROLLO	Ejecución de las actividades planteadas en el proyecto.	90%
DE SALIDA	Presentación del proyecto, sus resultados, luego del cual es evaluado para posteriormente elaborar un plan de mejora	80%

CUADRO 8.1 Matriz por indicadores del proyecto

Lógica de Intervención	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin último Estudiantes que muestran actitudes democráticas en la convivencia entre pares.	Al año 2020 los estudiantes participan en asambleas de aula y se organizan para implementar mecanismos de resolución de conflictos.	Guía de observación Actas de reuniones.	Significativo número de estudiantes se trasladan de institución educativa
Propósito Docentes capacitados en estrategias para la mejora de la convivencia en el aula	Al año 2020, siete de ocho docentes del área de FCC, aplican estrategias en el aula para la mejora de la convivencia escolar.	Guía de observación, fotos, videos	Reasignación de algunos docentes del área de FCC que aplican el proyecto
Objetivo Central Los estudiantes del segundo grado de secundaria de la I.E Ramiro Priale, muestran actitudes de respeto entre estudiantes	Al término del 2019 el 80% de los estudiantes del segundo grado de secundaria, realizan trabajos en grupo y participan de las diversas actividades programadas en el área de Formación ciudadana y cívica	Lista de cotejo	Falta de presupuesto para la realización de las actividades propuestas.
Resultado N° 1 Uso de metodologías participativas y trabajo en grupo que fomente la convivencia respetuosa en el aula.	Al término del 2019, 7 de 8 docentes de la institución educativa, emplean metodologías participativas y trabajo en grupo en sus clases.	Guía de observación, fotos.	Incorporación de nuevos docentes en calidad de contratados que desconozcan el proyecto.

Resultado N° 2 Planificación curricular que considera temas relacionados con la convivencia.	Al término del 2019, 7 de 8 docentes, planifican sus unidades de aprendizaje considerando temas relacionados con la convivencia.	Ficha de monitoreo docente	Incorporación de nuevos docentes en calidad de contratados que desconozcan del Proyecto.
Resultado N° 3 Incorpora estrategias para la mejora de la convivencia en las sesiones de aprendizaje	Al finalizar el 2019, 90% de docentes incorporan estrategias para la mejora de la convivencia, en sus sesiones de aprendizaje.	Ficha de monitoreo docente	Algunos docentes no planifican sus sesiones considerando estrategias para la mejora de la convivencia en el aula.

CUADRO 8.2 Matriz por resultados del proyecto

Resultado N° 1:			
Uso de metodologías participativas y de trabajos en grupos, para mejorar las actitudes democráticas en los estudiantes.			
Actividades	Metas	Medio de Verificación	Informante
Actividad 1.1: Taller de capacitación docente en metodologías participativas en el trabajo en grupo, para mejorar las actitudes democráticas en los estudiantes.	01 taller de capacitación docente en metodologías participativas. 01 taller de capacitación docente en estrategias de trabajo en grupo.	Actas de reuniones Fotos Lista de asistencia Productos del taller.	Capacitador Coordinador pedagógico.

Actividad 1.2: Implementación de GIAS (grupos de interaprendizaje) entre docentes sobre metodologías participativas.	04 reuniones (uno por bimestre) de docentes que participan en los grupos de interaprendizaje.	Acta de reuniones Lista de docentes Fotos Productos del taller	Capacitador Coordinador pedagógico.
--	---	---	--

Resultado N° 2:

Planificación curricular que toma en cuenta contenidos relacionados con la convivencia

Actividades	Metas	Medio de Verificación	Informante
Actividad 2.1: Capacitación docente en planificación curricular relacionados con la convivencia en el aula	04 capacitaciones en planificación curricular (uno por bimestre) 04 informes de capacitación	Actas de reuniones Fotos Lista de asistencia Productos del taller.	Capacitador Coordinador pedagógico.
Actividad 2.2: Círculos de interaprendizaje entre docentes para elaborar su planificación curricular con temas de convivencia	Reuniones mensuales de docentes del área de FCC, para elaborar su planificación curricular.	Actas de reuniones Fotos Lista de asistencia Unidades de aprendizaje Sesiones de aprendizaje	Coordinador pedagógico.

Resultado N° 3:

Incorpora estrategias para la mejora de la convivencia en las sesiones de aprendizaje

Actividades	Meta	Medio de Verificación	Informante
Actividad 3.1: Taller de elaboración de sesiones de aprendizaje conteniendo estrategias	Reuniones mensuales de docentes del área de FCC, para elaborar	Actas de reuniones Fotos Lista de asistencia Productos del taller.	Asesorías para la elaboración de sesiones de aprendizaje que se

para mejorar la convivencia.	su planificación curricular.		relacionen con la convivencia.
Actividad 3.2: Asesorías para la elaboración de sesiones de aprendizaje que se relacionen con la convivencia.	09 asesorías (una por mes) en elaboración de sesiones de aprendizaje que se relacionen con la convivencia.	Actas de reuniones Fotos Lista de asistencia Sesiones de aprendizaje	Coordinador pedagógico Subdirectora

9.- Plan de trabajo (Versión desarrollada Anexo 4)

Actividades	Responsables	Tiempo de Ejecución en Semanas o Días
1.1 Taller de capacitación docente en metodologías participativas en el trabajo en grupo, para mejorar las actitudes democráticas en los estudiantes.	Capacitador Docente coordinador	4 semanas
1.2 Implementación de GIAS (grupos de interaprendizaje) entre docentes sobre metodologías participativas.	Capacitador Docente coordinador	4 semanas
2.1 Capacitación docente en planificación curricular relacionados con la convivencia en el aula	Capacitador Docente coordinador	2 semanas

2.2 Círculos de interaprendizaje entre docentes para elaborar su planificación curricular con temas de convivencia	Capacitador Docente coordinador	4 semanas
3.1 Taller de elaboración de sesiones de aprendizaje conteniendo estrategias para mejorar la convivencia.	Capacitador Docente coordinador	8 semanas
3.2 Asesorías para la elaboración de sesiones de aprendizaje que se relacionen con la convivencia.	Capacitador Docente coordinador	8 semanas

10.- Presupuesto (Versión desarrollada Anexo 5)

Actividades	Costos Por Resultado	Fuente de Financiamiento
1.1 Taller de capacitación docente en metodologías participativas en el trabajo en grupo, para mejorar las actitudes democráticas en los estudiantes.	546.8	Apoyo de ONG Aporte de los padres de familia. Recursos propios de la I.E
1.2 Implementación de GIAS (grupos de interaprendizaje) entre docentes sobre metodologías participativas.		
2.1 Capacitación docente en planificación curricular relacionada con la convivencia en el aula.	376:00	Recursos propios de la I.E Aporte de los padres de familia
2.2 Círculos de interaprendizaje entre docentes para elaborar su planificación curricular con temas de convivencia.		

3.1 Taller de elaboración de sesiones de aprendizaje conteniendo estrategias para mejorar la convivencia.	576:00	Recursos propios de la I.E Aporte de los padres de familia
3.2 Asesorías para la elaboración de sesiones de aprendizaje que se relacionen con la convivencia.		

11. Fuentes consultadas para el diseño del marco teórico

1. Aburto, C., Del Busto, R. y Prado, M. (2012). *Estrategias para la Construcción de la Cultura cívica II, Material de estudio*. Pontificia Universidad Católica del Perú.
2. Cobo, G. y Valdivia, S., (2017). El estudio de casos. Lugar de publicación: Instituto de Docencia de la Pontificia Universidad Católica del Perú. <https://idu.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/2017/07/2.-estudiodecasos.pdf>
3. Coleman, J, C. (2003). *Psicología de la adolescencia*. Madrid Ediciones Morata, S.L.
4. Chiroque, H., (2018). *Capacidades docentes para una convivencia escolar democrática, inclusiva y participativa: Plan de Acción*. Trabajo académico para optar el Título de Segunda especialidad en Gestión escolar con liderazgo pedagógico. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.
5. Delgado, M., (2017). *Aprendo a convivir, comunicándome en las reuniones de aula en una Institución Educativa de Comas*. Tesis para optar el título de segunda especialidad en la enseñanza del área de Formación Ciudadana y Cívica. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.
6. Funes, S. y otros (2011). *Gestión eficaz de la convivencia en los centros educativos*. Wolters Kluwer España, S.A.
7. Garaigordobil, M, (2008). *Intervención psicológica con adolescentes*. Madrid Ediciones Pirámide.
8. Gómez, M. y otros (2005). *Propuestas de intervención en el aula: técnicas para lograr un clima favorable en clase*. Madrid Narcea, S.A. de Ediciones.

9. Guía del participante Primer fascículo (2016). *Habilidades interpersonales*. Ministerio de Educación del Perú.
10. Martínez, A., Del Águila, S. y Del Busto, R. (2011). *Estrategias para el ejercicio ciudadano, Material de estudio*. Pontificia Universidad Católica del Perú.
11. Martínez, A. y Musitu, G. (1995). *El estudio de casos para profesionales de la acción social*. Madrid: Narcea, S.A. de Ediciones.
12. Papalia, D. (2012). *Desarrollo Humano*. Mc Graw-Hill e Interamericana Editores S.A, México.
13. Zavala, A. y otros (2007). *Guía de educación en valores*. Lima Ministerio de Educación del Perú.

Normas Legales:

- Ley N° 26102, 1992: Código de los niños y adolescentes.
- Resolución Ministerial N° 440-2008_ED "Diseño Curricular de Educación Básica Regular" Perú, Ministerio de educación.
- Resolución Ministerial N° 0547-2012-ED Marco del buen desempeño docente (MBD-2012), Perú Ministerio de educación
- Decreto Supremo N° 010-2012-ED Reglamento de la Ley N° 29719 Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas.
- Lineamientos de Convivencia Escolar del MINEDU (2016), documento de trabajo. Perú Ministerio de educación.
- Resolución Ministerial N° 644-2016- MINEDU "Normas y orientaciones para el desarrollo del año escolar en instituciones educativas y programas educativos de la educación básica 2017" Perú Ministerio de educación.
- Resolución Ministerial N° 281-2016-ED, Currículo Nacional De Educación Básica (CNEB), Perú, Ministerio de educación.
- D.S N° 004-2018-Minedu "Lineamientos para la Gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes"
- Resolución Viceministerial N° 011-2019 "Norma que regula los instrumentos de gestión de las Instituciones Educativas y Programas de Educación Básica". Perú Ministerio de educación



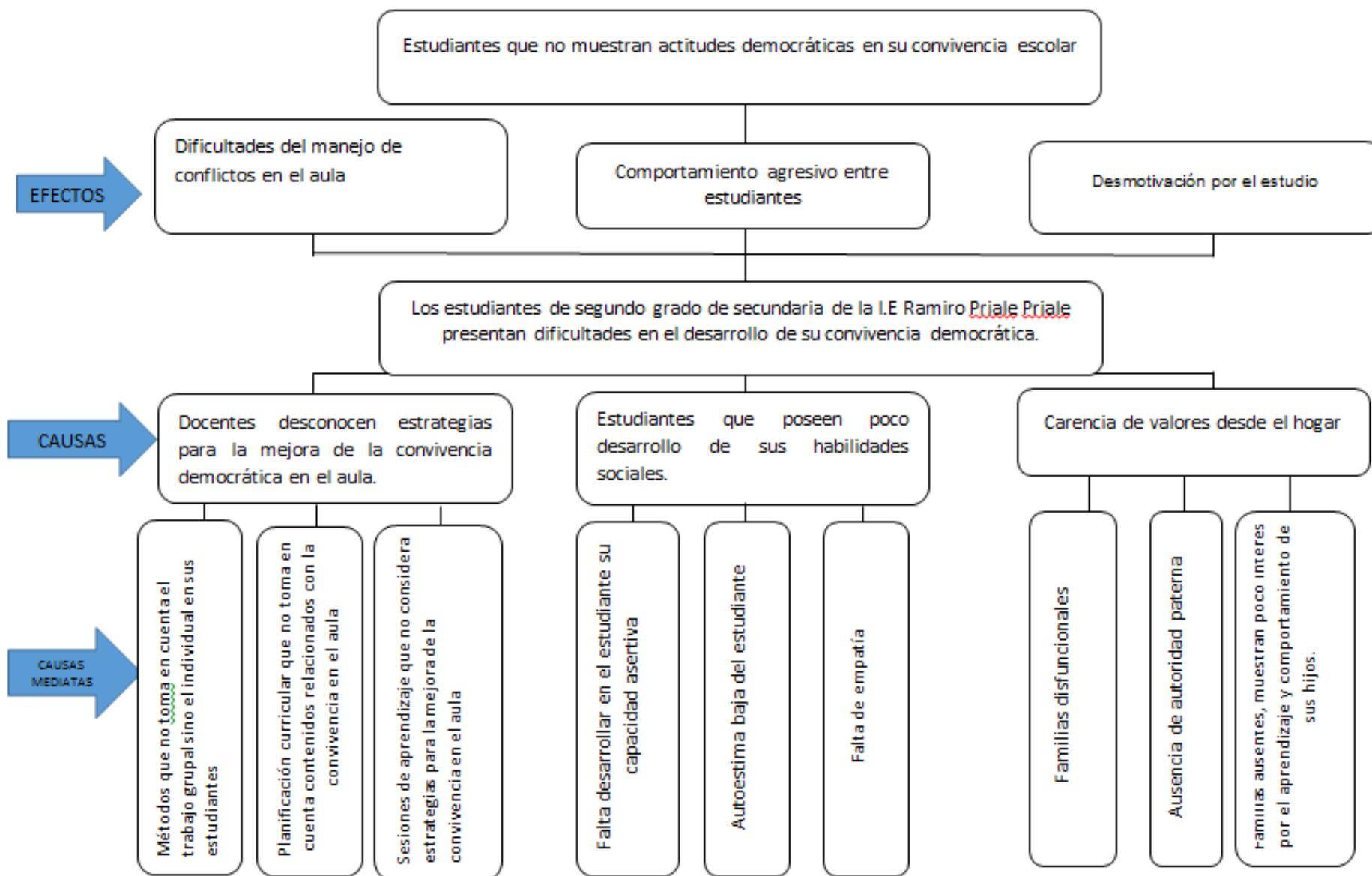
ANEXOS

ANEXO 1: GLOSARIO DE CONCEPTOS

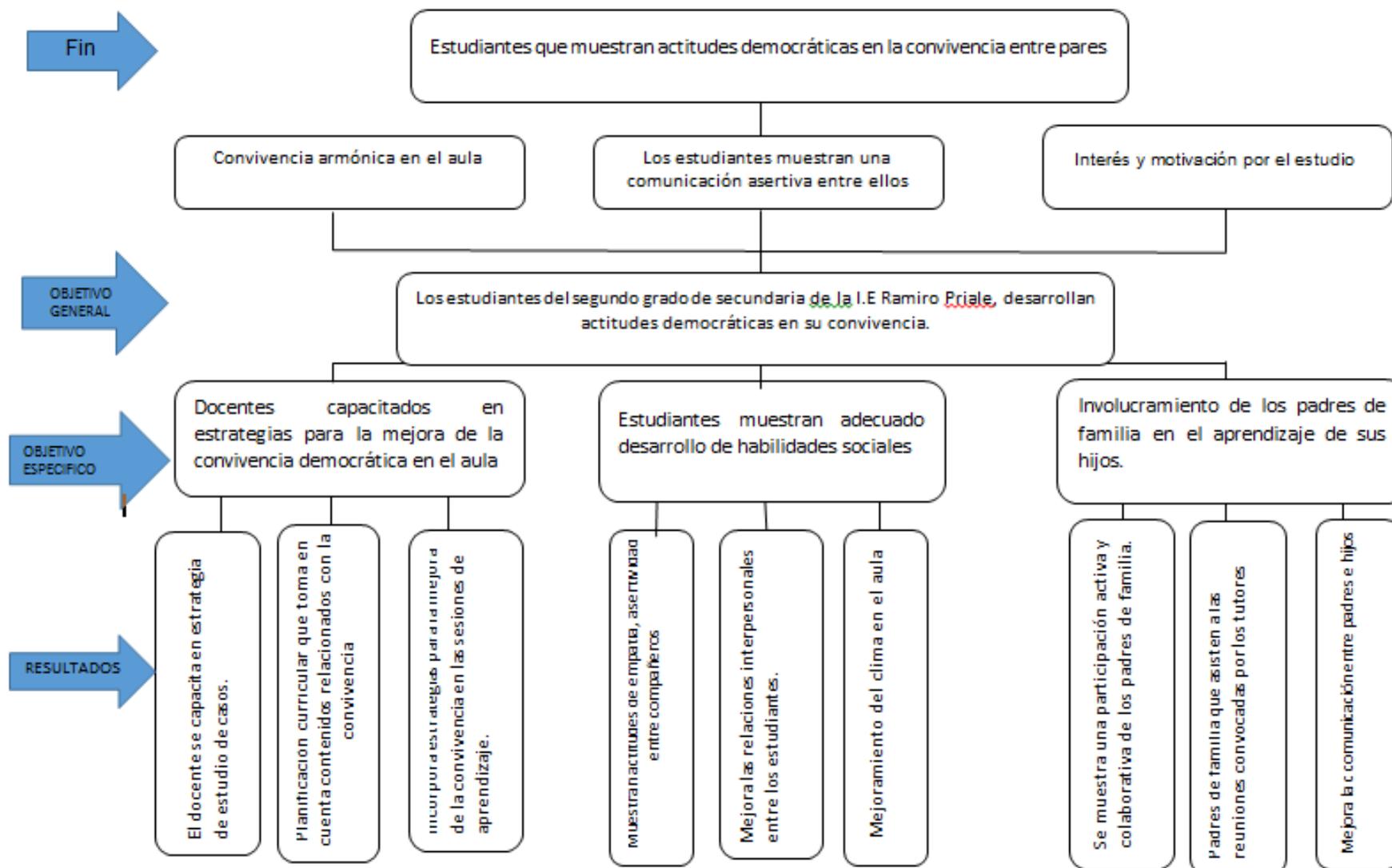
- CONVIVENCIA ESCOLAR: conjunto de relaciones interpersonales que dan forma a una comunidad educativa.
- CIUDADANIA: condición de una persona que se construye de manera permanente, en un proceso en el que se va constituyendo como sujeto de derechos y responsabilidades.
- VIOLENCIA FISICA: todo acto o conducta que causa o puede causar daño a la integridad corporal a la salud.
- CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA: conjunto de relaciones interpersonales horizontales, caracterizadas por el respeto y valoración del otro; construida y aprendida en la vivencia cotidiana en la institución educativa, con la participación de todos sus miembros.



ANEXO 2. ARBOL DE PROBLEMAS



ANEXO 3. ARBOL DE OBJETIVOS



ANEXO 4

PRONAFCAP TITULACIÓN - FAE PUCP 2019

CRONOGRAMA: PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

RESULTADO	ACTIVIDAD	METAS	RESPONSABLES	MESES (AÑO ESCOLAR)									
				M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	
1	1.1	01 Taller de capacitación docente en metodologías participativas. 01 taller de capacitación docente en estrategias de trabajo en grupo	Coordinadora Pedagógica y docentes.	x		x				x		x	
1	1.2	04 reuniones (uno por bimestre) de docentes que participan en los grupos de interaprendizaje.	docentes involucrados.	x		x				x		x	
2	2.1	04 capacitaciones en planificación curricular (uno por bimestre)	docentes involucrados			X				X			
		04 informes de capacitación	Coordinadora Pedagógica.		x		x		x			x	
2	2.2	reuniones mensuales de docentes del área de FCC, para elaborar su planificación curricular.	Coord. Pedagógica, Docentes involucrados.						x				x
3	3.1	04 talleres de elaboración de sesiones de aprendizaje	capacitador, Coordinadora Pedagógica y docentes.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3	3.2	09 asesorías (una por mes) en elaboración de sesiones de aprendizaje que se relacionen con la convivencia.	Coordinadora Pedagógica y docentes.	X	x	X	X	x	X	x	X	x	X

ANEXO 5

PRONAFCAP TITULACIÓN - FAE PUCP
2019

PRESUPUESTO: PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA									
Actividades	Rubro de gastos	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario (S/.)	Total (S/.)	Total Rubro (S/.)	Total Actividad (S/.)	Total Resultado (S/.)	
Resultado 1								546.8	
Actividad 1.1.							361.5		
Taller de capacitación docente en metodologías participativas en el trabajo en grupo, para mejorar las actitudes democráticas en los estudiantes.	Materiales					50			
	hojas bond	millar	1	15	15				
	lapiceros	unidad	10	0.5	5				
	libros de consulta	unidad	2	15	30				
	Servicios					68.5			
	impresión	cientos	1	10	10				
	internet	horas	20	1	20				
	pasajes	nuevos soles	20	1	20				
	fotocopias	cientos	70	0.05	3.5				
	telefonía	horas	1	15	15				
	Bienes						43		
	engrapador	unidad	1	10	10				
perforador	unidad	1	8	8					

	portafolio	unidad	5	5	25		
	Personal					200	
	asesor	horas	4	50	200		

Actividad 1.2.							185.3
implementación de GIAS (grupos de interaprendizaje) entre docentes sobre metodologías participativas.	Materiales					100.3	
	papel bond	millar	1	15	15		
	plumón acrílico	unidad	15	3	45		
	plumón de agua	unidad	20	2	40		
	papelotes	cientos	1	0.3	0.3		
	Servicios					10	
	fotocopias	cientos	1	10	10		
	proyector multi	unidad	1	0	0		
	cámara fotográfica	unidad	1	0	0		
	impresora	cientos	1	0	0		
	computadoras	unidad	6	0	0		
	laptop	unidad	8	0	0		
	Bienes					25	
	portafolios	unidad	5	5	25		
	Personal					50	
capacitador	horas	1	50	50			

Actividades	Rubro de gastos	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario (S/.)	Total (S/.)	Total Rubro (S/.)	Total Actividad (S/.)	Total Resultado (S/.)
Resultado 2								376
Actividad 2.1.							238	
Capacitación docente en planificación curricular relacionados con la convivencia en el aula.	Materiales					85		
	hojas bond	millar	1	10	10			
	plumones	unidad	30	2	60			
	cartulina	ciento	30	0.5	15			
	Servicios					35		
	fotocopias	ciento	70	0.5	35			
	proyector multimedia	unidad	1	0	0			
	Bienes					18		
	engrapador	unidad	1	10	10			
	perforador	unidad	1	8	8			
Personal						100		
capacitador	horas	2	50	100				

Actividad 2. 2.							138	
Círculos de interaprendizaje entre docentes para elaborar su planificación curricular con temas de convivencia.	Materiales					85		
	hojas bond	millar	1	10	10			
	plumones	unidad	30	2	60			
	cartulina	ciento	30	0.5	15			
	Servicios					35		
	fotocopias	ciento	70	0.5	35			
	proyector multimedia	unidad	1	0	0			
	Bienes					18		
	engrapador	unidad	1	10	10			
	perforador	unidad	1	8	8			
Personal						0		

Actividades	Rubro de gastos	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario (S/.)	Total (S/.)	Total Rubro (S/.)	Total Actividad (S/.)	Total Resultado (S/.)
Resultado 3								576
Actividad 3.1.							288	
Taller de elaboración de sesiones de aprendizaje conteniendo estrategias para mejorar la convivencia.	Materiales					85		
	papel bond	millar	1	10	10			
	plumones	unidad	30	2	60			
	cartulina	ciento	30	0.5	15			
	Servicios					35		
	fotocopias	ciento		0.5	35			
	proyector multimedia	unidad	70	0	0			
	Bienes					18		
	engrapador	unidad		10	10			
	perforador	unidad	1	8	8			
Personal						150		
capacitador	horas		50	150				

Actividad 3.2.							288	
Asesorías para la elaboración de sesiones de aprendizaje que se relacionen con la convivencia.	Materiales					85		
	papel bond	millar		10	10			
	plumones	unidad	1	2	60			
	cartulina	ciento	30	0.5	15			
	Servicios					35		
	fotocopias	ciento		0.5	35			
	proyector multimedia	unidad	70	0	0			
	Bienes					18		
	engrapador	unidad		10	10			
	perforador	unidad	1	8	8			
Personal			1			150		
capacitador	horas		50	150				